

MEMORIA 2013

Vocalía de Situación Profesional y Sociolaboral del CGCEES

Introducción

La “Memoria 2013” de la Vocalía de Situación Profesional y Sociolaboral del CGCEES es el documento donde se refleja el estado de las acciones que nos propusimos llevar a cabo en el Plan de Trabajo 2013 de la Vocalía. En dicho documento se intentan describir algunos de los factores que han influido, de forma importante, en la consecución de los objetivos propuestos en el plan de trabajo. Además de intentar descubrir los factores que han influido de forma positiva y negativa en la evolución de los mismos, creemos necesario sacar conclusiones que nos sirvan para ser más prácticos a la hora de diseñar las futuras acciones para el año 2014.

Equipo de trabajo

La dinámica de funcionamiento de la vocalía ha sido a través de correo electrónico, a través de la lista de distribución de los referentes de cada territorio.

Se ha solicitado realizar una reunión presencial por parte de algunos territorios, pero no ha sido posible el concertar fechas en las que estuviesen una parte mayoritaria de los referentes, lo cual ha imposibilitado que esta reunión presencial se llevase a cabo. Esperamos que con la puesta en marcha de las reuniones virtuales estos inconvenientes, tanto en coincidencias de fechas, gastos de desplazamientos y demás puedan ser evitados.

Han sido varios los asuntos que se han ido tratando en estos contactos, algunos de los cuales estaban al margen de los planteados en el plan de trabajo y se han ido abordando y poniendo en común, siempre, a través de la lista de distribución.

Factores que han influido en la dinámica de trabajo de la vocalía

Como es sabido en junio de 2013 se produjo el relevo del referente de la vocalía, en Logroño. Con esto prácticamente la mitad del año se había consumido, con lo cual varios de los objetivos que se proponían en el plan de trabajo que se presentó para abordar durante el año 2013 han sido difíciles de finalizar, pero al menos se ha tratado de abordar su puesta en marcha.

Por otra parte, como se mencionaba anteriormente, han surgido asuntos de la suficiente importancia, que no estaban planteados en dicho plan de trabajo, para otorgarles dedicación.

1. Así se han realizado propuestas a la Comisión Permanente del Consejo, de asistir por parte del titular de esta vocalía a un Congreso de Educación Social en Porto (Portugal), en representación del Consejo, al ser compatible con la petición expresa del Presidente del Consejo de dar visibilidad al Consejo en actos y ante otras instituciones; fue rechazado por la Comisión Permanente. Cabe destacar por esta parte la dura respuesta que se emitió por parte del Presidente del Consejo ante este tema. También en la respuesta de la coordinadora de vocalías, con fecha 20 de febrero, donde se dice que este coordinador NO INFORMÓ A LA VOCALÍA DE ESTE EVENTO, cosa totalmente incierta y así lo reflejan los correos enviados a la lista de distribución con fecha 14 de octubre de 2013.

La participación en dicho Congreso, por tanto, se puso en común con el resto de referentes y no hubo ningún inconveniente por parte de los mismos (teniendo en cuenta que no suponía coste alguno para el Consejo ni para la vocalía). Hubo dos territorios que contestaron a dicha petición de pronunciamiento, Castilla y León y Navarra, ambos en sentido positivo.

Entendemos pues que se perdió una oportunidad de establecer lazos con profesionales de otros estados en representación del Consejo. Curioso que meses más tarde conociésemos la noticia del acuerdo de colaboración entre el CEESG y la Asociación Portuguesa de Educadores Sociales.

2. También se propuso asistir al Congreso de Menores Infractores, celebrado en Almoradí (Alicante). Se hizo la propuesta también a los referentes de la vocalía, sin encontrar ningún tipo de inconveniente por parte de ellos. En este Congreso también se hizo una invitación personal, y la respuesta de la Permanente del Consejo fue la misma que en el caso anterior, que debería asistir de forma particular y que como el Congreso era de la Comunidad Valenciana, dependía del COESPV el participar en el mismo.

Desde este vocal no se entienden, ni las negativas ni los argumentos expresados por la Permanente del Consejo ante estas dos situaciones.

3. Otra de las cuestiones que se planteó a la Vocalía, también frenada por la permanente del Consejo, fue la puesta en marcha de medidas desde el Consejo, a raíz de la denuncia de una compañera que trabaja en Aldeas Infantiles, en referencia a la situación profesional en la que se encuentra, tanto ella como muchas de sus compañeras.

Desde este co-coordinador se hicieron una serie de propuestas concretas, siendo la respuesta desde la presidencia del Consejo que le parecían muy interesante las propuestas y que éstas estaban dentro de las responsabilidades de esta vocalía, instando a ésta a que se realizaran propuestas concretas con responsabilidades y plazos, para enviarlas a la Junta de Consejo. En el correo enviado con fecha 22 de octubre de 2013 ya se plasmaban esas propuestas, que se hicieron llegar a todos los referentes y Permanente del Consejo.

Echamos de menos la realización de alguna acción concreta desde la Permanente del Consejo, que diese contestación a la angustia que estaban y están viviendo estas compañeras; pensamos que esto era prioritario, estando por encima de los formalismos que lo único que han hecho es que este tema se olvide desde la Permanente. Esta fue la respuesta de la coordinadora de vocalías:

Como tu muy bién explicas en tu correo del 22/10/13 a las 13:30, tu propuesta es personal, y no contrastada ni apoyada en ese momento por los territorios. Esto no está en contradicción, en absoluto, en que la situación que describes tú y la educadora de Cuenca (entiendo que colegiada en CESCLM) sea denunciabile. Pueden perfectamente a través de su colegio de referencia preparar la denuncia argumentada y que sea este el traslade la propuesta de

trabajo en ese tema. O bién, como tú indicas que has iniciado, como trabajo desde la vocalía que coordinas. Como sabes, en el consejo no se tratan directamente propuestas de colegiados/as, al ser entidad que no los tiene directamente.

En referencia a este tema, se pidió a la coordinadora de vocalías, una vez visto el orden del día de la reunión de Juntas de Madrid, que se incluyese este tema como punto en el orden del día. Su respuesta fue la siguiente, en la cual no denota más que la intención de hacer el vacío a la petición realizada y por consiguiente de dejar de lado esta cuestión. Curiosa contestación cuando se dice que el Consejo no trata temas individuales, no entendiendo por parte de la coordinadora de vocalías que es una denuncia personal, que afecta a un número importante de compañeros y compañeras en todo el Estado.

Para que un punto aparezca en el orden del día de una reunión de Junta de Gobierno del CGCEES, según el Artículo 8: Convocatorias y orden del día, de nuestro reglamento, “las convocatorias y órdenes del día de las reuniones serán realizadas por la Secretaría General, por mandato de la Presidencia” y esto siempre lo hemos realizado atendiendo a las necesidades y aportaciones directas de entidades y vocalías, comprendiendo estas, por supuesto, a sus equipos de trabajo, es decir referentes y comisiones aprobadas.

4. Otro punto importante es la petición que se hizo a la Permanente del Consejo de concertar una entrevista con el SEF a nivel estatal, para tratar el tema de la unificación de la denominación del Educador Social. Se dieron también indicaciones desde la Coordinadora de Vocalía de trazar una hoja de ruta y abordar este tema en el año 2014, preparar documentación, funciones y competencias de las figuras que se pretenden englobar, recursos a las administraciones solicitando la unificación de cada territorio...Entiendo que se podría haber mantenido una reunión con los responsables como primera toma de contacto y recabar información concreta de lo que es necesario presentar para conseguir tal fin, antes de realizar un trabajo que no sabemos si es el indicado.

5. También cabe citar en esta vocalía el tema de la creación del Colegio Canario, y de lo que entiendo ha sido un obrar con intención de desvirtuar las aportaciones que se hicieron desde el CPESRM, al cual pertenezco. Se nos acusa de ir en contra de dicho proceso y de inmiscuirnos en el proceso de creación del mismo. Esto es totalmente falso. Se hacen aseveraciones como que la creación de un Colegio Profesional sólo afecta a ese territorio, cuando es algo totalmente falso, ya que a los procesos habilitadores se pueden unir personas de todo el territorio español.

Entendemos que como parte del Consejo tenemos total potestad para poder opinar, pedir aclaraciones y realizar las acciones que creamos necesarias para el futuro de nuestra profesión. Es incompatible la pluralidad de opiniones con el querer instaurar “una disciplina de voto” como entiendo se ha querido hacer en este tema.

Situación actual del Plan de Trabajo de la Vocalía de SPSL 2013

Podemos decir que la Vocalía de SPSL está en periodo de cerrar los temas abiertos en este año 2013 y de abrir otros que han ido surgiendo, los cuales se plantearán en el Plan de trabajo para el año 2014.

Actuaciones	Estado actual (febrero 2014)
TRABAJO COLABORATIVO ON-LINE	No se ha establecido ninguna reunión on-line. Se planteaban cuatro acciones formativas, que se establecían desde marzo a diciembre de 2013. La plataforma on-line está preparada para poder empezar dicha formación en el primer trimestre del año 2014.
Estructura de temario para Educadores Sociales	Hasta la fecha desconocemos si se han producido avances en este sentido. La responsabilidad de esta tarea recaía en Cataluña y no hemos tenido conocimiento de que hayan existido nuevas actuaciones. Desde el CPESRM se sigue haciendo el ofrecimiento a esta vocalía de la experiencia que se tuvo con el Ayto. de Yecla,

	<p>donde se realizó la elaboración del temario de 2 plazas de educadores sociales.</p>
<p>Asesoría jurídica y socio-laboral</p>	<p><i>Se han establecido contactos con diversos territorios que planteaban cuestiones relacionadas con la contratación de otras figuras profesionales para desempeñar funciones de educador social.</i></p> <p><i>Se ha compartido/facilitado documentación solicitada en diversas ocasiones.</i></p>
<p>Inventario de documentación</p>	<p>Realmente este objetivo no se ha alcanzado. No existe un espacio común donde archivar toda la documentación jurídico-laboral. Este espacio, según el plan de trabajo del año 2013, debe ir incluido en la página del ONES.</p>
<p>Mapa situación laboral de los Educadores Sociales</p>	<p>Se envió un cuestionario a todos los referentes en el que se podían recoger todas las situaciones de los Educadores Sociales en los distintos territorios, con fechas 22-10-2013, no teniendo respuesta de los territorios.</p> <p>También desde la referente de socio-profesional de Madrid se envió un cuestionario que utilizaron en esta Comunidad para recoger los recortes en materia de SS.SS, no habiendo tampoco respuesta alguna por los territorios.</p>
<p>Encuentro con sindicatos, empresas, administraciones, ...</p>	<p><i>Se han mantenido contactos, en la Región de Murcia, con administraciones, sindicatos.</i></p> <p><i>No tengo conocimiento de las acciones llevadas a cabo por los referentes de otros territorios.</i></p>
<p>Apoyo a territorios</p>	<p>Atender las consultas y/o peticiones que realicen los referentes de cada territorio en relación con la vocalía.</p> <p><i>La mayoría de las preocupaciones de los territorios están relacionadas con la defensa de los espacios laborales de los educadores sociales así como con las situaciones que vulneran las condiciones profesionales y laborales.</i></p>

<p>Observatorio de recursos sociales</p>	<p>No se han recogido datos en este apartado. Este apartado está incluido en el ONES.</p>
<p>ONES (Observatorio Nacional de Educación Social)</p>	<p>Existe el espacio web destinado al ONES, falta desarrollar los contenidos de los mismos.</p>
<p>Instituciones penitenciarias</p>	<p style="text-align: center;">COMISIÓN ÁMBITO PENITENCIARIO.</p> <p style="text-align: center;">MEMORIA 2013</p> <p>Inmediatamente después de la reunión del Consejo celebrada en La Rioja, retomé los contactos con los educadores penitenciarios, tanto a nivel individual como con el único colectivo organizado, la Asociación Profesional de Educadores Penitenciarios (APEP).</p> <p>Con el órgano directivo de APEP, mantuve dos reuniones de trabajo al efecto de poder establecer una estrategia común de actuación, fruto de la cual generamos tanto un grupo estable de trabajo con comunicación permanente y sesiones virtuales semanales, no debemos olvidar la dispersión geográfica de este colectivo, así como la creación de diversas herramientas informáticas para facilitar información y fomentar la participación del colectivo, redes sociales, etc.</p> <p>A nivel individual y utilizando la intranet de los servicios penitenciarios, tanto APEP, como yo mismo en representación del Consejo, nos hemos dirigido a los educadores penitenciarios, inicialmente para dales a conocer el sistema colegial, y estimular su participación y acercamiento a los colegios.</p> <p>A este respecto debo señalar que hemos tenido una muy buena acogida, que he recibido múltiples llamadas y correos solicitando información, esta puede agruparse en tres grandes áreas: Colegiación/habilitación; carrera profesional y profesionalización (recuerdo que en estos momentos no es requisito indispensable el ser Educador Social para poder acceder a las plazas de educador</p>

	<p>penitenciario).</p> <p>En la medida de lo posible he dado respuesta a las cuestiones planteadas, aunque siguen produciéndose demandas de información que son atendidas.</p> <p>En la última reunión mantenida en 2013 con APEP, y puesto que no teníamos noticias de los resultados obtenidos por el Colegio Gallego en su demanda de información a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, decidimos que en 2014 estudiaríamos la estrategia para ser recibidos por la SGIP, a fin de plantear, aunque en el caso del Consejo sería volver a plantear, nuestras reivindicaciones profesionalizadoras.</p>
--	--

Conclusiones

Entendemos que este año ha estado muy marcado por todos los recortes sociales y la puesta en marcha de las plataformas de protestas y la participación institucional del Consejo en las mismas.

También somos conscientes de que la elaboración de los estatutos definitivos del Consejo son otros de los fines importantes a conseguir. Así mismo la Ley de Sociedades Profesionales tiene una gran importancia y calado en el futuro de nuestra profesión.

Pero cabe hacer una reflexión, que gire en torno a aquello que tiene influencia sobre los educadores y educadoras sociales. Y hablo de las cuestiones que les afectan directamente, lejos de las grandes manifestaciones, legislaciones y marcos internacionales. Son las carencias laborales y profesionales a las que se enfrentan los compañeros y compañeras de hoy día, la formación, la relación con las universidades para establecer el futuro de nuestra profesión en un mercado laboral cada vez más competitivo, el dejar atrás caminos válidos hasta el momento como el de las habilitaciones, que hoy día están al margen de la realidad profesional y laboral. Estos son los retos que afectan directamente al futuro de nuestra profesión. El no hacer caso a

los diplomados y graduados, no contemplar que el futuro de esta profesión pasa por atender y hacer foco de nuestra tarea a éstos es cerrar los ojos a una realidad que se nos puede echar encima. Cada vez son más las voces de los diplomados y grados que se quejan de no saber quién se ocupa de ellos y sus necesidades.

1. Es importante que todos los territorios respondan a las peticiones que hacemos, aunque sólo sea para decir si o no, o simplemente decir que la petición ha sido recibida.
2. Sería interesante formar equipos de trabajo, por muy pequeños que sean, para realizar tareas concretas.
3. Deberíamos centrarnos exclusivamente en las cosas que podemos hacer. Tenemos escasos recursos humanos y es importante usarlos de forma justa sin sobrecargas.
4. Establecer canales de comunicación y reuniones on-line.

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES

Miguel Ángel Martínez (CPESRM) – Ricardo Robles (COPESEX)
Vocalía Situación Profesional y Sociolaboral